



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

08 de Marzo de 2012.

9:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del ocho de Marzo de 2012, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Esmar Hugo Román Illulley y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Jorge Khong Benites

David Oscar Bépida Quispe

Milagro Almendra Ayala

Yris Yaret Martínez Bulaje

Arturo Blónes Rojas

Pablo Quira Gopcha

Contando con el quorum reglamentario, el Consejo Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria disponiéndose por secretaría se da lectura del acta de sesión anterior, culminada lo mismo esta se aprueba da sin observación alguna.

DESPACHO.-

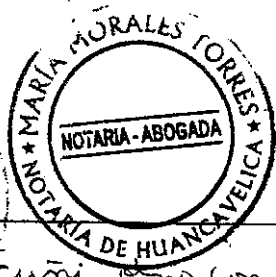
Oficio N° 070-2012/GOB.REG.HUCA/66R Para a orden del día

Oficio N° 034-2012/GOB.REG.HUCA/GRDS Para a orden del día

Oficio N° 035-2012/GOB.REG.HUCA/66RS Para a orden del día.

INFORMES.-

El Consejero Blónes informa que el 20 de febrero estuvo en la ciudad de Lima para ver el tema de los asfaltados y recategorización de la ruta 105; de igual forma visitó PAR SALVO; el 31-02-12 tuvo una reunión con el Ing. Amador Lopez, sobre el asfaltado de temporal - Pampón y Huancavelica - Jirón; el 24 ha coordinado con el Gerente General sobre las debilidades en la gestión como la Comisión Acobambá - Morcon - Allocamachay, el tema de CREET y otros temas; el 27 de febrero se tuvo la capacitación por la Gerencia de Desarrollo Social sobre el modo de determinación cuantitativa infantil, el 29 visitó Villa Montañón



por la Cometera a Ucayali con dificultades.

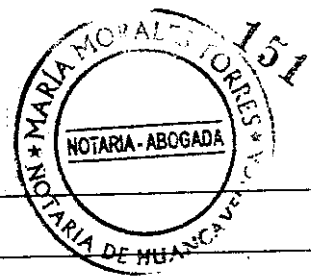
El Consejero Blázquez informa que el Gerente de Recursos Naturales ha sido renovado y los proyectos de gestión del Gerente anterior han sido paralizados; asimismo en Bluncompa se ha convalidado al Gerente Sub Regional; visita obra de Inlececho con los miembros de defensa Civil.

El Consejero Bepida informa que participo en el Taller de agentes comunitarios de Salud conjuntamente con el Gerente General y Consejeros Almonza quienes quedaron satisfechos por esta iniciativa; asimismo ha coordinado con el Director de Educación sobre Transferencia del I.T.S.T.P. a Bluncompa; el día 06 estuvo en Acobamba coordinando los proyectos que se ejecutaran en dicha provincia como la Cometera Acobamba - Marcos - Aldecomedey.

El Consejero Quirina informa que ha participado en el Aniversario de Huayllay Grande y Huanca Huanca; asimismo sobre el Puente Angara que se ha reiniciado la obra; la obra I.E. Rumicheca se encuentra paralizada por los lluvias.

La Consejera Almonza informa que el 18 visitó el distrito de San Juan para verse afectado por lluvias llevando ayuda humanitaria; el 20 coordinó con el Director de Educación para ver el Tema del PECA; También visitó la Gerencia Sub Regional de Bosturineynne para poder recuperar documentos de la gestión del Gerente anterior, el día 06 participó en la Ciudad de Lima el lanzamiento del Plan de extrema pobreza y desnutrición crónica.

La Consejera Martínez informa que se ha reunido en Huayllay con el nuevo jefe de Infraestructura quien no conoce de la parte administrativa; asimismo se ha reunido en una rueda de prensa por el día de la mujer en la Gerencia General; asimismo se reunió en radio satélite sobre la amulación de procesos de convocatoria en Huayllay, por todo refiere que se ha reunido en la ciudad de Lima sobre el lanzamiento del la Lucha contra la pobreza con presencia de autoridades de nivel nacional y central.



PEDIDOS.-

El Consejero Quina solicita informe de Defensa Civil sobre apoyo a 7 pro-
vincias.

El Consejero Bepida solicita debate de Ordenanza Regional de Lenguaje inclu-
sivo.

El Consejero Ghoviz solicita informe del Gerente de Recursos Notariales, sobre
los proyectos Macro en la región Huancabamba y asignación presupuestal para
I.lorecocha.

El Consejero Gloriam solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre el
estudio de la Carretera Villa - Montano - Vitani, informe sobre PELA e informe de
Agricultura sobre riego forestal a nivel regional.

La Consejera Almendra solicita informe del Gerente General sobre el prespue-
to que el Gobierno Regional está transfiriendo a los Gobiernos Locales.

La Consejera Martinez solicita participación de Presidente de Binelidos Suba-
mericano, oficio reiterativo solicitando información a la Presidencia sobre
situación laboral del señor Hipócrates Rojas Eggenl; informe de Infraestructu-
ra sobre situación del peñol Carretera Santiago de Chiconi - Romadillo y
de la T.E de Songoyico.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Oficio N° 047-2012/GOR.REG.HUCA/66R- Proyecto de Ordenanza Regional
que crea la oficina de la juventud, cultura y deporte.

El Gerente Regional de Desarrollo Social señala que sobre este aspecto
ya se sustentó en una anterior oportunidad y el plenario del Consejo Regio-
nal solicitó el proyecto de Ordenanza Regional, lo mismo que se ha dis-
tribuido a cada uno de los Consejeros Regionales.

El Consejero Gloriam manifiesta que se encuentra de acuerdo con la orde-
nanza Regional planteada.

Seguidamente, el Consejo Delegado remite a votación la aprobación de
la Ordenanza Regional que crea la oficina Regional de la Juventud;
aprobándose por unanimidad, quedando redactado el texto de la
Ordenanza Regional de la siguiente manera:



ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE LA JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Creación de la Oficina Regional de la Juventud, Cultura y Deporte, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, como ente operativo dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional y Gerencia Regional de Desarrollo Social, la implementación operativa, presupuestal y funcional de dicha Oficina Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR al Ejecutivo Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias mediante Decreto Regional, dando cuenta del mismo al Consejo Regional en su oportunidad.

SEGUNDO.- Oficio N° 057-2012/600.REG.HUCA/GRRPYAT.- Disponibilidad Presupuestal para el Proyecto: Mejoramiento Puestos de Salud de Bongollo.
Respectiva a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica dentro el documento solicitando la autorización a la Gerencia de Presupuesto.

TERCERO.- Informe del Gerente de Infraestructura, sobre la ejecución del Proyecto: Caminata Acobamba-Marcos-Allecomashay.
El Gerente Regional de Infraestructura señala que efectivamente existe una lesión de la publicación sobre este proyecto y lo que interrumpió los trabajos es la temporada de lluvias y existe responsabilidad del residente de obra por lo que luego de un proceso ahora existe un nuevo supervisor de obra; pero en Marcos el Gerente Sub Regional de Acobamba, se comprometió a entregar un volquete; asimismo precisa que sobre el plazo de cumplimiento no se ha cumplido después de tres meses de plazo de las lluvias ya que la obra se encuentra con un avance de 82%; precisa que también se tuvo problemas con la empresa proveedora de tierra solo con Acobamba; sobre Corca - Ghinacuri señala que el perfil está viable y se ha solicitado el presupuesto pasado por el estudio de pre inversión y elaboración de expediente técnico.

CUARTO.- Informe del Director de Energía y Minas, sobre el Proyecto de Electrificación del Sector II

El Director Regional de Energía y Minas señala que actualmente la obra se encuentra en proceso de recepción de obra por el Comité; de Expal



El contratista tiene conocimiento de las observaciones
obra por lo que se ha comprometido en superar las mismas a la brevedad;
asimismo se ha coordinado con el concesionario S.A. para que lo cony
pandiente a esta concesionaria una vez levantado y verificado las obser
vaciones ejecute reparaciones parciales por proyecto culminado, para su
competencia definitiva y administración por la concesionaria.

La Consejera Martínez señala que es de preocupación del pueblo de Huayta
que no se celebre con este proyecto por lo que solicita se someta a
los funcionarios responsables.

QUINTO - Creación de Comité de Evaluación de Expedientes Técnicos a nivel regio
nal.

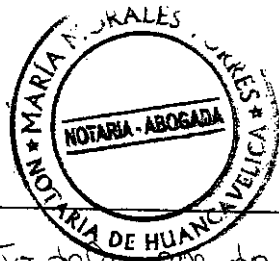
El Consejero Bépicola señala que a la CREET, el año pasado han llegado
13 000 expedientes para evaluación, de los cuales se han aprobado 84 expa
dientes, advirtiéndose que existen dificultades o problemas en la CREET, ya que
hay una gran cantidad de expedientes para evaluación que no se efectúa rapi
damente dentro de los plazos que final como consecuencia para proyectos
o ejecutarse y por ende gestarse el presupuesto del Gobierno Regional
por lo que solicita que se apruebe la creación de CREET a nivel regional.

El Consejero Blóniz manifiesta que se requiere aprobar desde envenega
dura gestión de acuerdo con la propuesta.

Seguidamente el Consejero Delgado somete a votación la aprobación
de la propuesta del Consejero Bépicola, aprobándose por unanimidad y
quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

- ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, la creación de la Comisión de Evaluación de Expedientes Técnicos en cada una de las Gerencias Sub Regionales a nivel de la Región Huancavelica, ello con la finalidad de viabilizar y agilizar la ejecución de proyectos y por ende la ejecución presupuestal del Gobierno Regional Huancavelica.
- ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

SEXTO - Oficio N° 080-2012/608 REG. HUVI/GRPPYAT - Proyecto de Ordenanza Regional que declara la voluntad del Gobierno Regional Huancavelica de constituir la Mancomunidad Regional Apuimac - Ayacucho - Huancavelica.



Respecto a este punto de la agenda el Consejo Delegado remite a votación la aprobación de la voluntad del Gobierno Regional Huancavelica de constituir la Mancomunidad Regional Apurímac - Ayacucho - Huancavelica, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA, DE CONSTITUIR LA "MANCOMUNIDAD REGIONAL APURIMAC, AYACUCHO, HUANCAMELICA"

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR LA VOLUNTAD DEL Gobierno Regional Huancavelica de Constituir la **"MACOMUNIDAD REGIONAL APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCAMELICA"**, como una persona jurídica de derecho Público, para la prestación conjunta de servicios públicos, cofinanciamiento o inversión en la ejecución de obras, que promuevan la integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de regionalización.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, realizar las acciones necesarias para la suscripción y publicación del acta de creación de la mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho, Huancavelica; así como la inscripción de la misma en el registro de Mancomunidades Regionales de la Presidencia del Consejo de Ministros.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Mesa Directiva Transitoria de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, elaborar el proyecto de estatuto de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho, Huancavelica; para su aprobación en el respectivo Consejo Regional de cada Gobierno Regional integrante de la Mancomunidad Regional.

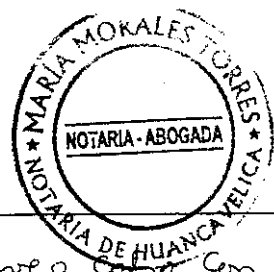
ARTICULO CUARTO.- DISPONER al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, prever la disponibilidad presupuestal para la ejecución de proyectos de inversión pública que puedan ser asumidos por la Mancomunidad Regional.

SÉPTIMO.- Oficio N° 06-2012/60B.REG.HU/ALPR-VPR - Propuesta de Gestión y Administración del Ferrocarril Huancayo - Huancavelica.

El Vicepresidente Regional respecto al modelo de Administración del Ferrocarril Huancayo - Huancavelica; asimismo solicita que el plan del Gobierno Regional respalde el acta que descarta la concesión y/o privatización del Ferrocarril Huancayo - Huancavelica.

El Consejero Blázquez señala que no se encuentra de acuerdo con la propuesta ya que una empresa del Estado nunca estuvo al servicio del pueblo y así no se salda de la pobreza.

El Consejero Blázquez refiere que la experiencia de las empresas estatales no ha demostrado que no brindan servicios eficientes y adecuados, pero si se privatiza los servicios se van a optimizar, por lo tanto esto tiene que discutirse bien y plantear los ventajas y desventajas.



El Consejero Bépida señala que es versátil que se lleve a cabo con esta propuesta, pero no se encuentra de acuerdo con la privatización del Tren Hucho. Seguidamente, el Consejo Delegado remite a votación la aprobación de los presupuestos de pesos este punto a la siguiente sesión que vote hoy; obteniéndose 4 votos a favor de la primera propuesta (Maring, Blón, Quino y Almona) y 1 voto a favor de la segunda propuesta (Bépida) y 1 abstención del Consejero Blón, acordándose por mayoría pesos este punto a la siguiente sesión ordinaria.

OCTAVO.- Oficio N° 061-2012/GOR.REG.HUCA/GOR - Declaración de Emergencia

la Infraestructura Tecnológica de las Unidades Ejecutivas.

La Consejera Maring precisa que no está de acuerdo con lo solicitado ya que con lo solicitado se efectúan compras directas por lo que recomienda la elaboración de un P.I.P. menor para poder cumplir con las adquisiciones pertinentes.

El Consejero Blón manifiesta que se requiere de la compra e implementación con otros equipos nuevos, pero de la noche a la mañana no es posible que surjan para declarar en emergencia viendo el facilismo y coincide con la Consejera Maring y que se elabore un P.I.P. menor;

La Consejera Almona señala que se declara en emergencia por el 50% del presupuesto solicitado.

Seguidamente el Consejo Delegado remite a votación la aprobación de los presupuestos de declarar en emergencia con el 50% del presupuesto solicitado y en desacuerdo con lo solicitado; obteniéndose 2 votos a favor de la primera propuesta (Almona) y 5 a favor de la segunda propuesta (Quino, Bépida, Maring, Blón y Blón).

NOVENO.- Oficio N° 034-2012/GOR.REG.HUCA/GORDS y Oficio N° 035-2012/GOR.REG.HUCA/GORDS - Proyectos de Ordenanza Regional que aprueban el Plan Regional

de Igualdad de Género de Huancavelica 2012-2017 y Plan Regional Contra la Violencia Hacia la mujer de Huancavelica 2012-2016.

El Gerente Regional de Desarrollo Social sustenta ante el pleno del Consejo Regional el Plan Regional de Igualdad de Género y el Plan



Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2012-2016.
 El Consejo Espada señala que es muy importante este tipo de iniciativas y aquí lo importante es que se sensibilice a los varones ya que somos nos-
 tros quienes violamos esos derechos de las mujeres por lo que se acuerda
 de acuerdo con la aprobación de ambos planes.
 La Consejera Almagro felicita por la elaboración de los planes y muestra su
 conformidad con la aprobación de los mismos.
 La Consejera Martínez refiere que es muy bonito lo que se plasma pero tam-
 bién lo que se pretende es que se cumpla y la mujer pueda tener libre obediencia
 así como todo tipo de discriminación contra la mujer.
 Seguidamente, el Consejo Delegado remite a votación la aprobación de los
 ordenanzas propuestas obteniéndose 5 votos a favor y una abstención del Consejero
 Espada contribuyendo en número a un voto de abstención.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DE HUANCAMELICA 2012 - 2017.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan Regional de Igualdad de Género 2012 - 2017 (PRIG)", el mismo que se adjunta como anexo y forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional y Gerencia Regional de Desarrollo Social, cumplan con la implementación y transversalidad del Plan Regional de Igualdad de Género de Huancavelica 2012 - 2017, en los contenidos de documentos y prácticas de gestión, planes, programas, proyectos y normas que se elaboren tanto en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, como en las Direcciones Regionales Sectoriales y en los demás sectores dependientes del Gobierno Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional, disponga que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial asigne el presupuesto para la implementación del presente Plan Regional de Igualdad de Género de Huancavelica 2012 - 2017.

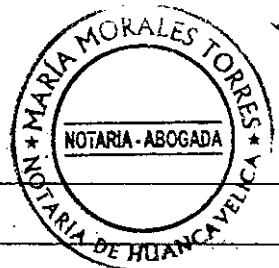
ARTÍCULO CUARTO.- CONSTITUIR una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Regional de Igualdad de Género, la misma que será parte integrante el consejo regional de la mujer, en línea de coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER DE HUANCAMELICA 2012 - 2016.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2012 - 2016", el mismo que se adjunta como anexo y forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional, disponga que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial asigne el presupuesto para la implementación del presente Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer de Huancavelica 2012 - 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR la presente Ordenanza Regional, a la Gobernación Regional, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, Ministerio de Inclusión Social, Ministerio del Interior - MININTER, Ministerio de Salud - MINSAL, Ministerio de Educación - MINEDU, Ministerio Público, Poder Judicial, y Defensoría del Pueblo, para conocimiento y demás fines.



15761

DÉCIMO.- Oficio N° 070-2012/GOB.REG.HUCA/GGR

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a una próxima sesión extraordinaria.

UNDÉCIMO.- Pedido de los Consejeros Regionales

1.- Pedido del Consejero Quina

--- Informe del Teje de Defensa Civil sobre la distribución de ayuda humanitaria a nivel regional.

El Teje de Defensa Civil señala que dicha oficina está atendiendo a todas las poblaciones afectadas de acuerdo a sus necesidades, y requerimientos adelantando que el próximo siguiente, si una población requiere ayuda comunica al distrito y si el distrito no cubre la ayuda, recurre a la provincia y así hasta el Gobierno Regional.

El Consejero Quina refiere que no se está atendiendo la ayuda oportuna y es siempre en contacto por eso se llamo emergencia.

El Teje de Defensa Civil da su compromiso de a su vez de ayuda en la plaza mas breve.

2.- Pedido del Consejero Bepida

--- Aprobación de la Ordenanza Regional sobre la utilización del lenguaje inclusivo.

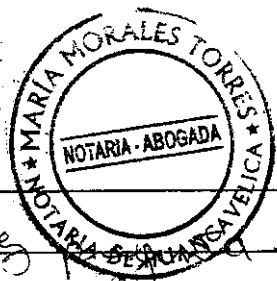
El Consejero Bepida solicita la aprobación de la Ordenanza Regional sobre la utilización del lenguaje inclusivo.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda remitir lo presente a la oficina Regional de Asesoría Legal para su opinión legal pertinente.

3.- Pedido del Consejero Bhaveg

--- Informe del Gerente de Recursos Naturales sobre los proyectos Muro a nivel regional.

El responsable de la Gerencia de Recursos Naturales señala que se está ejecutando el proyecto reproducción de 16 distritos con un capital de S/42'601 718.79, priorizando y promoviendo la institucionalización del desarrollo forestal pacuencas, proyectos con proyectos de impacto



El Consejero Bhang en que medida el nuevo gerente está apoyando el proyecto.

El funcionario responsable señala que el Gerente está apoyando el proyecto a nivel de idea.

El Consejero Eloías pregunta cuáles son los proyectos de Acobamba.

El funcionario responsable señala que ahora están ejecutando un convenio para intervenciones en la provincia de Acobamba.

--- Asignación Presupuestal para proyecto de telecomunicaciones.

El Consejero Bhang solicita la asignación presupuestal de \$1.470.945,33 para la ejecución del Proyecto: Mejoramiento del Dique de Presa Tula Cocha.

El Consejero Eloías señala que se requiere información sobre los cronogramas de la obra a la emergencia.

La Consejera Martínez señala que se debe tener de cuenta con el requerimiento del Consejero Bhang.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la asignación presupuestal solicitada obteniendo cuatro votos a favor (Martínez, Eloías, Almanzo y Bhang) y dos abstenciones (Quirós y Espada) resolviéndose por mayoría y quedando redactado el Tercer Acuerdo Regional de la siguiente manera:

4.- Pedido del Consejero Eloías.

--- Informe del Gerente de Infraestructura sobre el estado de la Carretera a Villa Montevideo.

Respecto a este pedido el Gerente de Infraestructura se compromete a informar por escrito ya que no tiene la información en este momento.

5.- Pedido de la Consejera Martínez

--- Informe del Gerente de Infraestructura sobre el perfil de la Carretera Santiago de Chotamora - Comodilla y de la E.E. Primaria de Songoyáico.

El Gerente de Infraestructura señala que se tiene la re-diseñada la OREPT y la OPE y se solicita informe a dichas instancias para la siguiente sesión.

--- Participación del Presidente de Comités Sudamericanos.

El Presidente de la Federación de Ciudades de Comités Sudamericanos solicita el informe sobre la situación sobre la creación de la Gerencia o Sub Gerencia, con a seguir presentándolo a la Dirección Regional Agraria.

El Consejero Quiría señala que para la creación de la Gerencia o Sub Gerencia se requiere de los informes Técnico y legal los que nose cuentan a la fecha.

El Consejero Blázquez manifiesta que se repaye a los alpaqueños.

El Señor Maximiliano Ordóñez señala que si se quiere crear una Gerencia de Comités Sudamericanos colisionaría con el RCF de Agricultura.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

--- Informe sobre la situación laboral del señor Hipócrates Rojas Egorsil.

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda reiterar el oficio a la Presidencia Regional.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las ocho de la noche, firmada dos fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA

HUGO RAMÓN LULLUY
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

JORDAN CARDENAS ARANA
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL